

RESOLUCION -CD- N° 486/2012

**Salta, 6 de Noviembre de 2012
Expediente N° 12.574/12**

VISTO: La presentes actuaciones mediante las cuales la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, propone la convocatoria para la presentación de Proyectos de Extensión comunitaria con participación Estudiantil, a ejecutarse en el año 2.013, y,

CONSIDERANDO

Que la mencionada Secretaría, presenta el cronograma para la presentación de Proyectos a ejecutarse en el año 2.013.

Que en la presentación propone la designación de la Comisión Evaluadora cuyo orden de integración se debe realizar por sorteo entre los integrantes propuestos.

Que fs 12 vta. la Dirección General Administrativa Económica, informa que la Comisión de Hacienda deberá destinar en la distribución del Presupuesto 2.013, los montos previstos por los Proyectos de Extensión.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo, en Despacho N° 304/12;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/12, del día 23/10/12)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Autorizar la convocatoria para la presentación de Proyectos de Extensión a ejecutarse en el año 2.013, los que se desarrollarán de acuerdo al cronograma y presupuesto que se detallan a continuación:

- **CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD:**

El cronograma propuesto para la selección de proyectos, es el siguiente:
20 al 30 de Noviembre: Convocatoria de Proyectos de Extensión
3, 4 y 5 de Diciembre: Evaluación de Proyectos por la Comisión Evaluadora.

RESOLUCION -CD- N° 486/2012

Salta, 6 de Noviembre de 2012
Expediente N° 12.574/12

Diciembre: Notificación a los Directores de los proyectos seleccionados luego de la aprobación en Consejo Directivo.

PERIODO LECTIVO 2013

Febrero-Julio: Desarrollo de las actividades del proyecto: primera parte.

31 de Julio: Elevación de informe de avance.

Agosto - Diciembre: Desarrollo de las actividades del proyecto: segunda parte.

02 al 04 de Diciembre, informe final del proyecto y rendición de cuentas.

10 al 13 de Diciembre; Evaluación del proyecto con informe del mismo.

• PRESUPUESTO:

Esta Secretaría cuenta con un mínimo presupuesto por ello en la convocatoria se seleccionarán 2(dos) proyectos de extensión, a cada proyecto se asignará \$8.000.

El total del presupuesto de esta convocatoria será de: \$16.000 provenientes de los fondos asignados a la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al medio del

presupuesto 2013 para la ejecución de los proyectos seleccionados para el período lectivo 2013.

A cada uno de los proyectos se le asignará los fondos de la siguiente manera:

- En el primer cuatrimestre 2013 se asignará el 50% (\$4.000).

En el segundo cuatrimestre y luego de presentado el informe de avance, se asignará el 50% (4.000) restante.

El desarrollo de los Proyectos, deben adecuarse a la reglamentación para la realización de Proyectos de Extensión Comunitaria con participación Estudiantil.

ARTÍCULO 2º. Designar la Comisión Evaluadora con los Docentes propuestos por la Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, en el orden que resultó sorteado, y quedará constituida de la siguiente manera:

Titulares

Lic. María Julia RIVERO

Lic. Elizabeth ALLEMAND

LIC. María Isabel MARGALEF

Suplentes

Lic. Amalia Selene MOI

RESOLUCION -CD- N° 486/2012

Salta, 6 de Noviembre de 2012
Expediente N° 12.574/12

Lic. Lelia Elisa GONZÁLEZ

LIC. Adriana Noemí RAMÓN

ARTÍCULO 3º. Hágase saber y remítase copia a: Secretaría de postgrado, Investigación y Extensión al Medio, Integrantes de la Comisión Designada y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Postgrado, a sus efectos.

LC

MAJ

MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S.
SECRETARIA DE POSTGRADO

MGS. MONICA SACCHI
VICE-DECANA